

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

Código	42770
Nombre	Entidades de cooperación al desarrollo
Ciclo	Máster
Créditos ECTS	3.0
Curso académico	2019 - 2020

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
2204 - M.U. en Economía Social (Coop.Entidades No Lucrativas)14-V.3	Facultad de Economía	1	Segundo cuatrimestre

Materias

Titulación	Materia	Caracter
2204 - M.U. en Economía Social (Coop.Entidades No Lucrativas)14-V.3	15 - Entidades de cooperación al desarrollo	Optativa

Coordinación

Nombre	Departamento
BOTIJA YAGUE, MERCEDES	350 - Trabajo Social y Servicios Sociales

RESUMEN

Se trata en esta materia de que el alumnado conozca con cierta profundidad la organización institucional de la cooperación al desarrollo en distintas escalas geográficas (internacional, europea, española, regional y local), y se acerque con rigor profesional al mundo de las ONGD, analizando la dimensión del sector, su tipología de proyectos y de actividades, y los riesgos de su gestión. Dado que existen notables diferencias entre unas entidades y otras, se pretende además analizar algunas de las mejores prácticas entre las organizaciones más representativas y eficaces del sector, así como algunas de las actividades más prometedoras como el Comercio Justo y las Compras Responsables.

CONOCIMIENTOS PREVIOS



Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

Otros tipos de requisitos

Haber cursado las asignaturas troncales del Master (primer cuatrimestre)

COMPETENCIAS

2127 - M.U. en Economía Social (Coop.Entidades No Lucrativas)

- Que los/las estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- Que los/las estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- Que los/las estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- Que los/las estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo
- Comprender el funcionamiento de las entidades y empresas que conforman la Economía Social
- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- Saber trabajar en equipos multidisciplinares reproduciendo contextos reales y aportando y coordinando los propios conocimientos con los de otras ramas e intervinientes.
- Participar en debates y discusiones, dirigirlos y coordinarlos y ser capaces de resumirlos y extraer de ellos las conclusiones más relevantes y aceptadas por la mayoría.
- Utilizar las distintas técnicas de exposición -oral, escrita, presentaciones, paneles, etc- para comunicar sus conocimientos, propuestas y posiciones.
- Proyectar sobre problemas concretos sus conocimientos y saber resumir y extraer los argumentos y las conclusiones más relevantes para su resolución.
- Ser capaces de buscar, ordenar, analizar y sintetizar la información, seleccionando aquella que resulta pertinente para la toma de decisiones.
- Saber trabajar en equipo con eficacia y eficiencia.
- Ser capaces de tomar decisiones tanto individuales como colectivas en su labor profesional y/o investigadora.



- Tener una actitud proactiva ante los posibles cambios que se produzcan en su labor profesional y/o investigadora.
- Ser capaces de integrar las nuevas tecnologías en su labor profesional y/o investigadora.
- Saber redactar y preparar presentaciones para posteriormente exponerlas y defenderlas.
- Ser capaces de analizar de forma crítica tanto su trabajo como el de su compañeros.
- Ser capaces de integrarse en equipos, tanto en función de directivos o coordinadores como en funciones específicas acotadas y en funciones de apoyo al propio equipo o a otros.
- Entender el ámbito de actuación de la Economía Social desde sus diferentes puntos de vista y perspectivas: jurídica, social, económica y empresarial, fundamentalmente.
- Conocer la realidad sectorial de las entidades no lucrativas (asociaciones y fundaciones): su funcionamiento y peso dentro de la Economía Social.
- Analizar la situación de las entidades de cooperación al desarrollo procedentes de la Economía Social y su papel en la cooperación al desarrollo internacional.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Conocer la Cooperación al Desarrollo (ECD) en el contexto internacional y de la UE. La política de cooperación, de ayuda humanitaria y frente a emergencias de la UE. Las limitaciones de la cooperación internacional.
- Analizar La evolución de la cooperación en España. La Ley de Cooperación al Desarrollo de 1998, la organización institucional de la cooperación y los programas de actuación. Las Leyes autonómicas de cooperación.
- Definir legalmente las ONGD en España, e identificar las especificidades de gestión de las mismas.
- Analizar los riesgos de la gestión de la cooperación internacional y las ECD.
- Análisis de casos y buenas prácticas de ECD en España.
- Conocer la Cooperación al Desarrollo (ECD) en el contexto internacional y de la UE. La política de cooperación, de ayuda humanitaria y frente a emergencias de la UE. Las limitaciones de la cooperación internacional.
- Analizar La evolución de la cooperación en España. La Ley de Cooperación al Desarrollo de 1998, la organización institucional de la cooperación y los programas de actuación. Las Leyes autonómicas de cooperación.
- Definir legalmente las ONGD en España, e identificar las especificidades de gestión de las mismas.
- Analizar los riesgos de la gestión de la cooperación internacional y las ECD.
- Análisis de casos y buenas prácticas de ECD en España



DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. Cooperación al Desarrollo y otros conceptos

- 1.1. Educación para el desarrollo y sensibilización
- 1.2. Acción Humanitaria
- 1.3. Cooperación internacional
- 1.4. Consumo justo y responsable
- 1.5. Vulnerabilidad, desigualdad y pobreza

2. La Cooperación al Desarrollo en España

- 2.1. Historia
- 2.2. Modalidades e instrumentos
- 2.3. Planes

3. Clasificación de la Cooperación al Desarrollo

- 3.1. Según origen de los fondos
- 3.2. Según gestión de los fondos
- 3.3. Según retorno
- 3.4. Según grado de concesionalidad
- 3.5. Según su objeto

4. Diseño de Proyectos en Cooperación al Desarrollo

- 4.1. Método Compás Calidad
- 4.2. Método Marco Lógico
- 4.3. Diseño proyectos de intervención

5. Análisis de buenas prácticas

**VOLUMEN DE TRABAJO**

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Clases de teoría	15,00	100
Prácticas en aula	15,00	100
Elaboración de trabajos individuales	10,00	0
Lecturas de material complementario	25,00	0
Resolución de cuestionarios on-line	10,00	0
TOTAL	75,00	

METODOLOGÍA DOCENTE

Metodología básica de las Unidades Didácticas. Las Unidades Didácticas se basarán en una combinación de las siguientes técnicas docentes: a) Lección Magistral; b) Documentación de actualidad; c) Ejercicios propuestos; d) Red conceptual de cada UD.

La metodología de aula virtual se basará en las tutorías a través del correo electrónico. Se realizarán de forma individualizada en la dirección de correo electrónico de cada profesor del módulo, en horarios establecidos al efecto.

EVALUACIÓN

La evaluación se realizará siguiendo las directrices generales del programa de Master. En el caso de la presente materia, las particularidades serán las siguientes:

1. Prueba objetiva: La Prueba objetiva contendrá dos partes. La primera consistirá en un conjunto de preguntas de tipo test, y la segunda en desarrollar la respuesta a dos cuestiones de entre un listado que se propondrá previamente. Ambas partes tendrán igual valor. La Prueba se realizará en el período de exámenes fijado por la Dirección del Master. Para aprobar esta Prueba se requiere obtener al menos cinco puntos sobre diez puntos posibles.

2. Actividades de evaluación continua: A la calificación de la prueba objetiva se podrá añadir hasta un 30% de la misma en concepto de evaluación continua. Solo se computarán las actividades de evaluación continua a las personas que obtengan en conjunto al menos cinco puntos sobre diez en la Prueba objetiva, y que hayan superado los mínimos de asistencia. Se tendrán en cuenta para la evaluación continua los trabajos realizados por los estudiantes, y las demás actividades especificadas previamente durante el curso.

3. Asistencia a clases y participación activa en las mismas: Más de 3 sesiones de dos horas perdidas: al ser un Master presencial, se calificará como No Presentado a las personas en esta situación.



REFERENCIAS

Básicas

- Antuñano, I., Jordan, J. M. y March, J. M. (2008): Las ONGD y la cooperación internacional para el Desarrollo. Edita Patronat Sud-Nord i Universitat de València, Valencia.
- BOTIJA, M. (2013) Trabajo Social: pensando en global, interviniendo en local. Revista Española del Tercer Sector, Vol. 25: 103 115 <http://roderic.uv.es/handle/10550/57928>
- CALABUIG, C. Y GÓMEZ, M.LL. (2010) La Cooperación Internacional para el Desarrollo. España: Editorial Universitat Politècnica de Valencia. <http://www.upv.es/upl/U0566378.pdf>
- Biblioteca de ciencias sociales de la UV "Guía de recursos bibliográficos sobre economía social" <https://cibisoc.blogs.uv.es/recursos-tematicos/economia-social/>
- Chaves,R., Fajardo,G, Monzón,J.L. (dir) (2019): Manual de economía social, Editorial Tirant lo blanc, Valencia

Complementarias

- CONGDE (2009): Informe de la Coordinadora de ONG para el Desarrollo-España sobre el sector de las ONGDE. <http://informe2008.coordinadoraongd.org/uploads/informe2008.pdf>
- Iglesias Caruncho, M. (coord.) (2007): Avances y retos de la cooperación española. Reflexiones para una década. Fundación Carolina-Siglo XXI, Madrid.
- Alonso, J.A. (director) (2009): Financiación del desarrollo. Viejos recursos, nuevas propuestas. Fundación Carolina-Siglo XXI, Madrid.

ADENDA COVID-19

Esta adenda solo se activará si la situación sanitaria lo requiere y previo acuerdo del Consejo de Gobierno

1. Contenidos

No se han modificado.

2. Volumen de trabajo y planificación temporal de la docencia

No se han modificado.

3. Metodología docente

No se han modificado.



4. Evaluación

1. La prueba objetiva, será sustituida por:

Solo se modifica este apartado para la Segunda convocatoria

- Realización de trabajo evaluativo expuesto en el aula virtual de la asignatura.

2. Actividades de evaluación continua: A la calificación de la prueba objetiva se podrá añadir hasta un 30% de la misma en concepto de evaluación continua. Solo se computarán las actividades de evaluación continua a las personas que obtengan en conjunto al menos cinco puntos sobre diez en la Prueba objetiva, y que hayan superado los mínimos de asistencia. Se tendrán en cuenta para la evaluación continua los trabajos realizados por los estudiantes, y las demás actividades especificadas previamente durante el curso.

3. Asistencia a clases y participación activa en las mismas: Más de 3 sesiones de dos horas perdidas: al ser un Master presencial, se calificará como No Presentado a las personas en esta situación.

5. Bibliografía

No hay cambios respecto a la guía docente